



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA DE INICIO DE ACTIVIDADES CONTRATO DE SUMINISTROS MC No. 029 DE 2025

A los 20 días del mes de agosto 2025, en el D.T.C.H. de Santa Marta, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Magdalena –CORPAMAG–, los suscritos damos inicio a la ejecución de actividades correspondientes al contrato de suministro MC No.029 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que entre CORPAMAG y JAWDA BLIND LIMITADA, se suscribió el contrato de suministros MC No. 029 de 2025, cuyo objeto consiste en “Prestación de servicios para la adecuación y blindaje de un vehículo marca Toyota TXL, de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por Corpamag.”

Que de conformidad con lo señalado en el contrato este tendrá un término de ejecución de dos (2) meses y/o hasta agotar recursos.

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos de ejecución del contrato en tanto fue expedido el registro presupuestal, se expidieron las pólizas y se realizó su aprobación (*Ver minuta del contrato para cada caso*), en cumplimiento de ello, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO. Iniciar las actividades propias del contrato de suministros MC No. 029 de 2025, resultado de conformidad con los términos estipulados en el mismo.

SEGUNDO. En constancia de lo anterior se firma la presente acta de inicio a los 20 días del mes de agosto 2025, por los que en ella intervinieron:


ANA MERCEDES MENDINUETA MIRANDA
Supervisora
CORPAMAG


FABIO ENRIQUE DUARTE QUINTERO
Gerente
JAWDA BLIND LIMITADA